

PLAN DE GOBIERNO DE SUPE “SOMOS PERU” 2019 – 2022

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1. Principios y valores.

- **Equidad:** Propiciamos que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad.
- **Liderazgo:** promovemos que las personas tomen iniciativa, gestionen, convoquen, promuevan, incentiven, motiven y evalúen a un grupo o equipo.
- **Integridad:** trabajamos de manera transparente y en salvaguarda de los intereses de la comunidad.
- **Respeto por el medio ambiente:** somos partícipes de la preocupación mundial en la preservación del medio ambiente y contribuimos mediante la creación y mantenimiento de áreas verdes y la limpieza del distrito.
- **Trabajo en Equipo:** fomentamos un ambiente de armonía para obtener resultados beneficiosos.
- **Vocación de Servicio:** fomentamos adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los demás, en nuestros servicios que brindamos a la comunidad.

II. DIAGNOSTICO

2. 1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

Hecho Nro 1:

La **inseguridad ciudadana** es cada vez más creciente, reflejado en un alto índice de robos a viviendas, de vehículos y al paso, presencia de pandilleros, así como la creciente micro-comercialización de drogas en nuestra zona urbana.

Potencialidades.

- ✓ Predisposición de vecinos a organizarse para prevenir la actividad delictiva.
- ✓ Trabajar conjuntamente con la Comisaría de nuestro Distrito.
- ✓ Marco Legal de seguridad ciudadana que otorga un rol protagónico al Alcalde.
- ✓ Infraestructura y recursos tecnológicos, humanos y logísticos en un nivel aceptable en el serenazgo del distrito de Supe.

Problemas.

- ✓ Poca capacidad de solución de problemas conjuntos de inseguridad ciudadana entre la PNP-Municipalidad y Vecinos organizados, al estar desarticulados los planes de prevención e intervención contra la delincuencia entre estos actores.
- ✓ No contar con camaras de vigilancia para la gran extensión territorial por cubrir.
- ✓ Micro-comercialización de drogas en la zona urbana y alrededores ante la ineeficacia de intervención de la PNP y de acciones preventivas de la Municipalidad.

Hecho Nro 2:

Tránsito vehicular caótico, el cual se complica aún más por no contar con un plan estategicoo para el adecuado transito vehicular en el distrito.,

Potencialidades.

- ✓ Marco Legal sobre reglas de tránsito permite minimizar el caos vehicular.
- ✓ Soluciones exitosas sobre reingeniería de transporte urbano en otras ciudades del mundo, que permitan tomarlos como referentes.
- ✓ Disponibilidad de tecnologías en el mercado mundial que permita dar soluciones eficaces.

Problemas.

- ✓ Transporte urbano caótico, por proliferación de líneas de transportes, muchos de ellos en condiciones pésimas de mantenimiento.
- ✓ Carencia de una autoridad única del transporte urbano, lo cual hace estériles los esfuerzos de todas las entidades presentes en la problemática del transporte urbano.
- ✓ Carencia de un plan de transporte urbano implementado eficazmente en nuestro distrito.

Hecho Nro 3:

El 45% de la población del distrito aún se encuentra **debajo de la línea de pobreza** (necesidades básicas no satisfechas), donde se generan los conflictos sociales causantes del pandillaje y delincuencia, así mismo por tener viviendas en estados de hacinamiento familiar y precarias, así como por no tener la suficiente infraestructura urbana en los C.P. donde viven.

Potencialidades.

- ✓ Política del Estado para orientar en programas estratégicos a poblaciones en extrema pobreza, para lo cual se viene otorgando a las municipalidades recursos financieros a través del Plan de Modernización e Incentivos.
- ✓ Programas sociales orientados a poblaciones en extrema pobreza en los Gobiernos Locales.

Problemas.

- ✓ Existencia de un porcentaje de analfabetismo en este estrato poblacional.
- ✓ Limitados servicios básicos de salud que cubran sus necesidades.
- ✓ Proliferación de conflictos sociales, como consecuencia del nivel educativo y cultural.
- ✓ Potenciales pandilleros y delincuentes de estos estratos sociales.
- ✓ Carencia de viviendas de acuerdo al estándar del distrito.

III. VISION DE DESARROLLO.

"Supe: distrito con tradición, valores y conciencia ciudadana; educación de calidad y oportunidades para todos. Donde coexisten armónicamente actividades turísticas, comerciales, empresariales y de servicios; con una eficiente articulación vial y condiciones favorables para la economía local.

Distrito seguro, saludable, y ambientalmente sostenible; donde se promueven actividades culturales y deportivos, en base a un liderazgo municipal con participación de autoridades, instituciones y ciudadanos".

IV. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.

- **Plan Perú 2021 – Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (CEPLAN)**, con orientaciones estratégicas hacia donde debe encaminarse el país en su conjunto hacia el siglo XXI, con una Visión país, Objetivos Estratégicos, Políticas del Acuerdo Nacional y escenarios probables del futuro inmediato.
- **Estrategia de Desarrollo Integral y Reducción de la Pobreza en los Centros Poblados al 2021**, con orientaciones estratégicas, partiendo de una VISION para los Centros Poblados al 2021, estrategias para el desarrollo y reducción de la pobreza y políticas y acciones.
- **Plan de Desarrollo Concertado de Supe 2019-2022 y Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Supe 2009-2022**, donde a partir del diagnóstico del Distrito, se plasman la VISION de desarrollo, la estrategias y planes de acción al corto y mediano plazo.

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES.

A. DIMENSIÓN SOCIAL.

DSC1: Reducir la incidencia delictiva a través de la articulación de esfuerzos entre la Población Organizada, la Municipalidad y la Policía Nacional

1. Propuesta de Acción:

- ✓ Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
- ✓ Generar sinergias Interinstitucionales PNP – Municipio – Vecinos – Fiscalía de prevención del delito y empresas privadas de seguridad.
- ✓ Trabajo articulado con la Provincia de Barranca en temas de seguridad ciudadana distrital
- ✓ Formalización y fortalecimiento de las Juntas Vecinales de Seguridad

2. Objetivo a Lograr:

- ✓ Disminuir la actividad delictiva
- ✓ Mejorar la percepción de seguridad ciudadana

3. Meta:

- ✓ Reducir la actividad delictiva al 30% en el 2022.

- ✓ Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en un 80% al 2022.
- 4. **Hechos:** La inseguridad ciudadana es cada vez más creciente, reflejado en un alto índice de robos a viviendas, de vehículos y al paso, presencia de pandilleros en la zona urbanas y en los Centros Poblados, así como la creciente micro-comercialización de drogas.

5. **Problema:**

- ✓ Poca capacidad de solución de problemas conjuntos de inseguridad ciudadana entre la PNP-Municipalidad y Vecinos organizados, al estar desarticulados los planes de prevención e intervención contra la delincuencia entre estos actores.
- ✓ No contar con cámaras de vigilancia, para la gran extensión territorial por cubrir.
- ✓ Micro-comercialización de drogas enraizado en la Zona Urbana de Supe y alrededores, ante la ineeficacia de intervención de la PNP y de acciones preventivas de la Municipalidad.

6. **Potencialidad**

- ✓ Predisposición de vecinos a organizarse para prevenir la actividad delictiva.
- ✓ Coordinación con la Comisaría que se encuentra presente en nuestro Distrito.
- ✓ Marco Legal de seguridad ciudadana que otorga un rol protagónico al Alcalde.
- ✓ Infraestructura y recursos tecnológicos, humanos y logísticos en un nivel aceptable en el serenazgo del distrito de Supe.

7. **Lineamientos de Política con la que se relaciona**

Distrito seguro

8. **Estrategia (Como se hará)**

- ✓ Promover el trabajo articulado entre la Municipalidad, PNP, vigilantes privados y vecinos organizados.
- ✓ Diseñar e implementar el Plan Cuadrante, con asignación de recursos humanos y logísticos, y participación activa de los vecinos voluntarios organizados.
- ✓ Mejorar las condiciones de infraestructura de la COMISARIA del Distrito, dotándole de un ambiente adecuado para el mejor cumplimiento de sus funciones, facilitando el soporte tecnológico y un plan de motivación.



DSC2: Lograr una salud integral para todos los ciudadanos del distrito de Supe, a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, recuperativos y de rehabilitación

1. Propuesta de Acción

- ✓ Promover buenas prácticas de salud y estilos de vida saludables para la prevención de enfermedades.
- ✓ Promover la actividad física, recreativa y deportiva para toda edad.
- ✓ Aplicación del enfoque de prevención y promoción de la salud
- ✓ Establecer alianzas interinstitucionales entre la Municipalidad, ESSALUD y los Operadores Privados de salud del distrito.

2. Objetivo a Lograr

- ✓ Promover la salud integral para mejorar la calidad de vida de las personas a través de políticas saludables concertadas.
- ✓ Promover la inclusión social vulnerable para su desarrollo integral, mediante la implementación de programas sociales, concertados con las instituciones y la sociedad civil.

3. Meta

- ✓ 95% de la población del distrito cuenta con acceso a servicios básicos de salud al 2022.
- ✓ El 95% de la infraestructura de salud ha sido remodelada y/o acondicionada según una acreditación de calidad para el acceso al 2022.
- ✓ El 100% de los establecimientos de salud a cargo de la Municipalidad ha sido implementado con equipos y materiales de calidad, según normas de la OMS al 2022.

4. Hechos

- ✓ Insuficiente capacidad de MINSA para cubrir la demanda de salud del distrito, al cubrir sólo al 58% de la población.
- ✓ Un 36% de la población infantil sufre de infecciones de vías respiratorias agudas, así como un 30% de la población de adolescentes.
- ✓ Un 40% de la población adulta y de la tercera edad, sufren de enfermedades de boca e infecciones de vías respiratorias agudas.

- ✓ Un 32% de la población no tiene cobertura de salud, es decir alrededor de 93,000 personas

5. Problema

- ✓ Insuficiente acceso a la salud
- ✓ Desnutrición infantil/ adulto mayor
- ✓ Deficiente educación pública
- ✓ Consumo de drogas

6. Potencialidad

- ✓ Existencia de infraestructura de salud
- ✓ Existencia de organizaciones sociales que pueden trabajar temas de salud comunitaria.
- ✓ Existencia de programas municipales de atención a la población vulnerable.
- ✓ Oferta de salud privada

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Distrito saludable

8. Estrategia (como se hará)

- ✓ Articulación del deporte y la recreación con la salud.
- ✓ Incorporación de la Municipalidad al programa de municipios saludables promovido por la OMS.
- ✓ Acceso y vinculación con experiencias exitosas de gestión de salud preventiva que permitan replicar experiencias.
- ✓ Convenios entre la Municipalidad e instituciones involucradas al tema de salud pública.
- ✓ Difusión y sensibilización de la importancia de la salud preventiva.
- ✓ Coordinación eficaz y permanente con los centros e instituciones de salud.

DSC3: Posicionar al distrito ciudad educadora y centro cultural de alcance a todos en el Distrito, con políticas y actividades educativas innovadoras y potenciando las diversas manifestaciones culturales.

1. Propuesta de Acción

- ✓ Promover la calidad educativa del distrito.
- ✓ Promover la calidad de los espacios educativos para que sean seguros y didácticos.
- ✓ Sistema de incentivos y estímulos al mejor desempeño de docentes y alumnos.
- ✓ Incorporar a la Municipalidad al movimiento de ciudades educadoras para acceder a experiencias exitosas en materia educativa.
 - ✓ Promoción y monitoreo de líderes en el distrito de supe.

2. Objetivo a Lograr

- ✓ Mejorar la calidad educativa en el distrito, aplicando políticas concertadas mediante la coordinación institucional que promueva la cohesión social, el fortalecimiento de valores y la identidad del educando.
- ✓ Posicionar al distrito como centro cultural de la provincia, con políticas y actividades culturales atractivas que pongan en valor la tradición e identidad del distrito; en mejora del desarrollo humano de sus ciudadanos.

3. Meta

- ✓ El 90% de los alumnos de los colegios públicos estudian con infraestructura y mobiliario adecuado.
- ✓ El 70% de los alumnos de las escuelas públicas manejan ordenadores
- ✓ El 85% de los alumnos del distrito logran alcanzar los requerimientos de su nivel educativo de forma satisfactoria.

4. Hechos

Una de las fortalezas del distrito es la enorme concentración de establecimientos educativos tanto a nivel escolar; pero además por ser un distrito con altos índices de escolaridad. Es por ello que la Municipalidad debe de propiciar, facilitar que todos los habitantes tengan el derecho a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal, potenciando las diversas manifestaciones culturales, fuentes de información y vías de descubrimiento de la realidad que se produzca en el distrito.

5. Problema

- ✓ Deficiente educación pública.
- ✓ Sensación de inseguridad.
- ✓ Juventud en riesgo.
- ✓ Pandillaje.
- ✓ Consumo de drogas.
- ✓ Violencia familiar.
- ✓ Inadecuadas oportunidades para la población vulnerable.

6. Potencialidad

- ✓ Existencia de infraestructura educativa y cultural municipal y privada.
- ✓ Oferta educativa privada.
- ✓ Tradición histórica.
- ✓ Diversidad cultural.
- ✓ Población con altos niveles educativos.
- ✓ Existencia de infraestructura cultural y recreativa municipal.

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Educación y Cultura

8. Estrategia (como se hará)

- ✓ Coordinación y monitoreo permanente de la calidad de la educación.
- ✓ Trabajo concertados con APAFAS.
- ✓ Promoción de valores mediante acciones de publicidad, conversatorios, ferias

temáticas y otros medios.

- ✓ Suscripción de convenios interinstitucionales relacionados a la implementación, capacitación y becas.
- ✓ Convenios interinstitucionales para el fortalecimiento y difusión del programa de estimulación temprana.

B. DIMENSION ECONOMICA

DE1: *Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de la actividad comercial, empresarial y de servicios, manteniendo el equilibrio entre zonas residenciales y comerciales.*

1. Propuesta de Acción

- ✓ Garantizar la calidad del espacio urbano
- ✓ Promover la participación de los vecinos para obtener indicadores que permitan garantizar el equilibrio del desarrollo Turístico y comercial.
- ✓ Potenciar y establecer zonas y ejes comerciales creando incentivos para la inversión en proyectos empresariales.
- ✓ Organización de nuestra oferta hotelera y de hospedajes.

2. Objetivo a Lograr

Garantizar la calidad urbana, impulsando el desarrollo del servicio de las redes hoteleras del Distrito ofreciendo un mejor servicio, que permita fidelizar al turismo. Permitiendo así una mejora en los lugares comerciales, mediante la aplicación de políticas e incentivos para la captación de inversiones.

3. Meta

- ✓ Consolidación urbana en un 95% del área del distrito al 2022.
- ✓ Incrementar el valor Turístico y comercial del suelo en un 50% al 2022.

4. Hechos

Esta dimensión se enmarca a los temas referidos a la gestión urbana y económica del distrito. Entendiendo por urbano el territorio y sus diferentes usos y adicionalmente, ligados los usos comerciales y de servicios que deben guardar un equilibrio y armonía para su coexistencia y desarrollo.



5. Problema

- ✓ Vecindario no acorde con políticas de densificación urbana.
- ✓ Habitaciones urbanas incompletas.
- ✓ Crecimiento del distrito podría superar sus capacidades.
- ✓ Desorden vehicular (caos).
- ✓ Bajo nivel de cultura urbana.

6. Potencialidad

- ✓ Avenidas y lotizaciones amplias, atractivas a vivienda de calidad.
- ✓ Zonas atractivas para la instalación de ejes empresariales.
- ✓ Existencia de varios lugares y Turísticos en el Distrito.
- ✓ Existencia de lugares comerciales en todo el distrito.
- ✓ Adecuado balance entre habitantes y áreas verdes.
- ✓ Reconocimiento de la historia y tradición de Supe.

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Gestión Urbana y Económica

8. Estrategia (como se hará)

- ✓ Identificar y definir proyectos y actividades empresariales y comerciales, que permitan mejorar la estructura y el entorno del Distrito.
- ✓ Elaboración de la normatividad específica para mejorar el hábitat en el Distrito.
- ✓ Implementación de un Sistema de Información Gerencial que incorpore el Catastro Urbano y Rural Municipal, como herramienta para la toma de decisiones.
- ✓ Suscripción de convenios con entidades que producen información catastral, para la conformación del sistema de información urbano y Rural-distrital.



DE2: Incrementar la inversión en mejoramiento de la red vial (calles, jirones, avenidas)

1. Propuesta de Acción

- Incremento de la inversión en proyectos de red vial
- Promover alianzas y compromisos con organismos e instituciones vinculadas a la vigilancia y control vial
- Facilitar el transporte público de calidad y fomentar el uso de transportes alternativos

2. Objetivo a Lograr

Implementar una eficiente Red Vial para la mejora del transporte y el hábitat integral

3. Meta

Culminación de reparación y/o mantenimiento de las avenidas colectoras y troncales que pasan por el distrito al 2022.

100% de principales vías asfaltadas en condiciones óptimas.

4. Hechos

- El desorden vehicular
- Deterioro de pistas y veredas
- La discontinuidad vial en algunas zonas del distrito
- La fluidez vehicular y el transporte público son caóticos
- Los estacionamientos y bermas son invadidos por vehículos
- La señalización es deficiente
- La seguridad para el peatón es relativa

5. Problema

- Habilitaciones Urbanas incompletas
- Crecimiento del distrito podría superar sus capacidades
- Desorden vehicular (caos)
- Bajo nivel de cultura urbana

6. Potencialidad

- Capacidad de crecimiento urbano por densificación
- Buena imagen del distrito
- Buena imagen del distrito para inversión
- Áreas de expansión para inversiones

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Gestión Urbana y Económica

8. Estrategia (como se hará)

Formulación de proyectos especiales y unidades de gestión urbanística con inversiones asociativas público – privadas.

Reforzar las relaciones de coordinación con la Municipalidad Provincial de Barranca para el mejoramiento del transporte público y el mantenimiento de las vías troncales y colectoras.

Establecer convenios interinstitucionales y promover la inversión público-privado.

DE3: Promoción de la actividad comercial

1. Propuesta de Acción

Incorporar a los inversionistas en las soluciones urbanas. Promoción de inversiones en el sector público-privado.

Incentivar la responsabilidad empresarial

mediante el Turismo.

Promover el empleo productivo y la MYPES.

2. Objetivo a Lograr

Promover la actividad comercial, empresarial y de servicios estimulando la responsabilidad social empresarial y turística comprometida con el desarrollo armónico del distrito

3. Meta

- Consolidar en un 90% las zonas comerciales del distrito al 2022.
- Incrementar en un 80% las actividades comerciales mediante el número de licencias de funcionamiento al 2022.

4. Hechos

Se refiere a los usos del suelo en función económica. Plantea consolidar el perfil comercial y de servicios existentes mediante las 6 centralidades presentes en el distrito y busca posicionar el distrito como plataforma de centros empresariales como una alternativa a los distritos que tradicionalmente han tenido este perfil y que quedan escasos ante el incremento de la inversión en el país.

5. Problema

- Informalidad creciente como una respuesta a la poca capacidad de fiscalización y trámites de gestión lentos.
- Limitada información disponible para los inversionistas privados.
- Procesos administrativos muy burocratizados y lentos.
- Pendiente saneamiento físico- legal.

6. Potencialidad

- Disponibilidad de grandes Grandes lugares Comerciales, lo cual atrae a una gran cantidad de población flotante.
- Lugares Turísticos que permiten la iniciativa Commercial y Empresarial en el Distrito.

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Gestión Urbana y Económica

8. Estrategia (como se hará)

- Promover la suscripción de convenios interinstitucionales para lograr mayor participación de la empresa Turística en el desarrollo armónico e integral del distrito.
- Difusión e incentivo para el uso de las TICs en redes a nivel de los organismos públicos y privados.
- Facilitar las licencias de funcionamiento con procedimientos rápidos y simples.

C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

DTA1: *Lograr un ambiente saludable a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación.*

1. Propuesta de Acción

- Concertación Interinstitucional entre la Municipalidad, Instituciones privadas y sociedad civil.
- Afianzar la educación ambiental
- Promover la acción vecinal organizada en temas ambientales.
- Intangibilidad y mejora de áreas verdes.
- Promover el uso de instrumentos de gestión ambiental.
- Normatividad sobre ruidos molestos y emisiones tóxicas.

2. Objetivo a Lograr

Lograr una mejor calidad de vida, reduciendo los niveles de contaminación urbana, afianzando una cultura ambiental con una gestión eficiente y concertada entre vecinos, instituciones y municipalidad; reafirmando el liderazgo a nivel nacional.

3. Meta

Obtener la certificación de Medio Ambiente en ISO **14001** al 2022.

4. Hechos

El tema ambiental ha venido caracterizando a Supe como distrito pionero en cuanto al manejo adecuado de los recursos y los residuos sólidos referidos a los servicios de mantenimiento ambiental. El Sistema de recolección y reciclado es considerado referente, así como el manejo adecuado de las aguas del río Supe para efectos de riego de áreas verdes.

5. Problema

- Crecimiento del distrito puede superar sus capacidades
- Desorden Vehicular

- Bajo nivel de cultura urbana
- Incremento de la contaminación ambiental

6. Potencialidad

- Interés de la población sobre mantener el carácter ambiental del distrito.
- Existencia de un programa de reciclaje
- Reutilización de aguas residuales para riego
- Contar con plantas de tratamiento de agua y reciclaje
- Existencia de alto índice de áreas verdes por habitante

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Distrito ambientalmente sostenible

8. Estrategia (como se hará)

- Propender al cumplimiento de los estándares e indicadores ambientales para la Certificación en Gestión Ambiental Local.
- Conformar y fortalecer la Comisión Ambiental Local
- Promover convenios con instituciones especializadas y agencias de cooperación técnica a fin de optimizar recursos para la gestión ambiental.
- Premios e incentivos para iniciativas vecinales y mejores aportes en materia ambiental.

DTA2: Implementar sistemas de reutilización de residuos sólidos y aguas residuales

1. Propuesta de Acción

- Facilitación de la implementación de tecnologías limpias y uso de energías renovables.
- Promover la reducción del volumen de residuos sólidos y aguas residuales.
- Promover e incentivar el cambio de hábitos de consumo con criterios ambientales.
- Promover el uso de tecnologías ambientales innovadoras.
- Establecer incentivos y sanciones de comportamiento ambiental.

- Promover la inversión Pública y Privada en gestión ambiental.

2. **Objetivo a Lograr**

Desarrollar sistemas de reutilización de residuos sólidos y aguas residuales a fin de generar ahorro, disminuir la contaminación ambiental e incrementar el desarrollo social con el apoyo de la inversión y cooperación técnica.

3. **Meta**

- Incrementar hasta un 95% el reciclaje de residuos sólidos inorgánicos al 2022
- Reducir en un 15% el volumen de desechos sólidos al 2022

4. **Hechos**

- Un porcentaje relativamente pequeño viene implementando el programa de reciclaje de residuos sólidos.
- Las aguas residuales del Río Supe no son utilizadas óptimamente

5. **Problema**

- Incremento de residuos sólidos que se pierden sin ser reutilizados
- Incremento de la contaminación ambiental

6. **Potencialidad**

- Capacidad de crecimiento urbano por densificación
- Buena imagen del distrito para inversión
- Líder en temas ambientales
- Contar con plantas de tratamiento y reciclaje

7. **Lineamientos de Política con la que se relaciona**

Distrito ambientalmente sostenible

8. **Estrategia (como se hará)**

- Promover la segregación en la fuente de generación con incentivos y/o premios Municipales.
- Promover la iniciativa privada en programas y proyectos de gestión de residuos

sólidos y líquidos

- Promover la investigación tecnológica en convenio con universidades e institutos superiores sobre tecnologías limpias y manejo eficiente de energías renovables.
- Fortalecimiento de las brigadas escolares como gestores de las campañas de consumo responsable.

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

DI1: Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local

1. Propuesta de Acción

- Coordinación permanente con instituciones del distrito y la Municipalidad de Supe en temas de zonificación, problemas viales, de seguridad, salud, educación, entre otros.
- Establecer una política firme de la defensa de los límites distritales
- Fortalecer la relación con Organizaciones Sociales e Instituciones en bases a criterios de corresponsabilidad y equidad.
- Promover una cultura organizacional municipal que acerque a la municipalidad al vecino mejorando la comunicación y facilitando la solución de problemas comunes en conjunto.
 - Incorporacion del adulto mayor a la promocion turistica.
 - Creacion del consultorio legal gratuito par al poblacion de supe.

2. Objetivo a Lograr

Fortalecer la institucionalidad y el liderazgo municipal orientado a elevar la gobernanza y participación local, mediante políticas, mecanismos de coordinación y comunicación eficaz.

3. Meta

- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en un 100% al 2022
- Implementación de un Sistema de Control de Gestión con la metodología del Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard) en un 100% al 2022
- Implementación los servicios municipales para realizar transacciones en línea vía INTERNET en un 100% al 2022

4. Hechos

La gobernabilidad basada en una buena relación entre la ciudadanía y el gobierno local, la participación ciudadana y la democracia, son pilares para el logro de un buen gobierno; que encuentra su mayor desarrollo cuando convergen prácticas concertadas y de corresponsabilidad logrando un desarrollo humano sostenible.

5. Problema

- Instrumentos de gestión municipal limitados para la mejora y control de la gestión
- Limitadas coordinaciones interinstitucionales en el conflicto limítrofe
- Información no oportuna e insuficiente al vecino
- Deficiente cultura tributaria

6. Potencialidad

- Existencia de organizaciones sociales organizadas
- Proceso del Presupuesto Participativo, con marco legal preciso
- Interés de los vecinos para participar en procesos de solución de problemas conjuntos

7. Lineamientos de Política con la que se relaciona

Participación y Buen Gobierno

8. Estrategia (como se hará)

- Articulación de planes, actividades y proyectos para el fortalecimiento institucional
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad para estandarizar procesos y procedimiento y una mejora continua de los servicios municipales.

V. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO (MAXIMO 500 CARACTERES)

Implementar un Sistema de Control de Gestión que permita monitorear el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Operativos, así como el control de los Proyectos y la gestión de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo. El seguimiento será posible porque la gestión ha implementado los indicadores de gestión a nivel Estratégico, Operativos, de Procesos y de Puestos, con un software aplicativo se medirán los indicadores periódicamente.